



Instrucciones a los centros educativos sobre coronavirus

Reunión del 10 de marzo con autoridades educativas

Nota de prensa

En la reunión celebrada el 10 de marzo en la Consejería de Educación y Juventud, con la asistencia del consejero Enrique Ossorio Crespo, la viceconsejera de Política Educativa, Rocío Albert López-Ibor, la viceconsejera de Organización Educativa, María del Pilar Ponce Velasco, el director general de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril, y otros altos cargos, el consejero informó sobre la interpretación de las instrucciones de funcionamiento de los centros educativos, incluidas en la Resolución del 10 de marzo.

Enrique Ossorio ha explicado que la correcta interpretación de dicha Resolución es que la Consejería aconseja a los docentes el teletrabajo, entendido como trabajo desde el domicilio, según las recomendaciones de las autoridades sanitarias, si bien pueden llevarse a cabo en los centros reuniones de coordinación, de Claustro, evaluaciones, etc. Afirmó que “los directores deben ser coherentes con las recomendaciones del teletrabajo”, que teniendo presente la autonomía organizativa y pedagógica de los centros van a intentar aplicar criterios homogéneos, y que “la resolución es abierta” y están dispuestos a hacer modificaciones, si fuese necesario, para potenciar esta modalidad de enseñanza.

Asimismo, a petición de ANPE y otras organizaciones sindicales, se ha comprometido a publicar un documento con preguntas frecuentes para aclarar posibles dudas.

En otro orden de cosas, nos han informado de que están llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- Preparar una orden para flexibilizar las prácticas de las FCT.
- Estudiar cómo articular los comedores escolares.
- Evaluar la posibilidad de suspender la formación presencial en los CRIF y CTIF, y mantener solo la que se realiza por medios telemáticos.

ANPE-Madrid considera que lo primero es la salud de los alumnos, el profesorado y la comunidad educativa, así como evitar situaciones que propicien la propagación del coronavirus. Por tanto, manifiesta su conformidad con la búsqueda de soluciones como el teletrabajo, que permitan continuar con el servicio educativo y llevar a cabo la conciliación familiar y laboral, siendo consciente de las dificultades que va a suponer por su excepcionalidad, la falta de recursos y de experiencia en esta modalidad formativa, tanto de los alumnos y sus familias como de los docentes, y la premura para la aplicación de estas medidas.

ANPE-Madrid recomienda a todo el profesorado, ante la situación provocada por el coronavirus, que siguiendo las indicaciones de las Consejerías de Educación, Sanidad y Función Pública, y del Ministerio de Sanidad, desarrollen sus labores lectivas mediante teletrabajo.

ANPE-Madrid pone de manifiesto, una vez más, la vocación, la profesionalidad y el compromiso de los docentes madrileños, que son los primeros interesados en que la educación que reciben sus alumnos mantenga su calidad, dentro de las dificultades propias de este contexto de excepción.

ANPE-Madrid, consciente de las dificultades que implica la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje durante este inesperado e ineludible compás de espera, solicita a la Administración educativa madrileña que esté atenta a todas las posibles incidencias que puedan surgir en los centros educativos, con el fin de ir dándoles solución, contando siempre con la interlocución directa de las organizaciones sindicales.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública
Madrid, 11 de marzo de 2020